



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONCEJO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

Alcalde Fabrisio Ambuludí: Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha cinco de Septiembre del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

Secretario General: Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día **VIERNES 05 de Septiembre del 2014**, a partir de las **08h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde

3.- Designación del Delegado o Delegada SUPLENTE del Consejo Cantonal de Planificación.

4.- Designación del Delegado o Delegada SUPLENTE del Consejo Principal del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado.

5.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo Debate del Proyecto de *Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

6.- Análisis y Aprobación en Primer debate del *Proyecto de Ordenanza para el Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado que Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad, Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y Servidores Públicos Municipales.*

7.- Análisis y Aprobación en primer debate de la *Reforma a la Ordenanza que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado.*

8.- Clausura de la Sesión.

Secretario General: Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite al siguiente punto en el Orden del Día.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General.- TERCER PUNTO.- 3.- Designación del Delegado o Delegada SUPLENTE del Consejo Cantonal de Planificación.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, manifiesta, compañeros como es de su conocimiento el Concejo eligió al Delegado Principal del Consejo Cantonal de Planificación, en este caso se necesita elegir al



1 Delgado Suplente Consejo Cantonal de Planificación, está a consideración para que se mocione al
2 Concejal que ocupará esta Delegación, tienen la palabra.

3 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual saluda a los presentes en la sesión, y
4 manifiesta que una vez que se ha elegido al Delegado Principal del Consejo Cantonal de Planificación, es
5 necesario realizar esta vez la elección del Delegado Suplente, por tal razón, mociono al Concejal Armando
6 Mena para que pueda ser el Delegado Suplente para el Consejo Cantonal de Planificación.

7 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon
8 Correa, mociona al Señor Concejal Armando Mena como Delegado Suplente para el Consejo Cantonal de
9 Planificación, el Señor Concejal Javier Jaramillo apoya dicha moción.

10 **El Señor Alcalde**, Dispone que se someta a votación.

11 **Secretario General:** señora y señores:

- 12 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 13 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 14 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 15 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 16 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 17 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

18 **RESOLUCIÓN NO. 037-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
19 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE DESIGNAR AL SEÑOR**
20 **CONCEJAL ARMANDO MENA COMO DELGADO SUPLENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE**
21 **PLANIFICACIÓN.**

22 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

23 **Secretario General.- CUARTO PUNTO.- 4.-** Designación del Delegado o Delegada SUPLENTE del
24 Consejo Principal del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de
25 Pedro Vicente Maldonado.

26 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, de igual manera, tienen la palabra para poder
27 mocionar, al Concejal que será el Delegado Suplente del Consejo Principal del Directorio de la Empresa
28 Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado.

29 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, el cual manifiesta, que por ser una persona
30 que ha estado al tanto de las reuniones que se han realizado en el transcurso de los meses y conoce del
31 tema, Mociono al Vicealcalde Jhoon Correa, como Delegado Suplente del Consejo Principal del Directorio
32 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado.

33 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Concejal Javier
34 Jaramillo, mociona al Señor Vicealcalde Jhoon Correa como Delegado Suplente del Consejo Principal del
35 Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado,
36 el Señor Concejal Carlos Gaibor apoya dicha moción.

37 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, Dispone que se someta a votación.

38 **Secretario General:** señora y señores:

- 39 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 40 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 41 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 42 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 43 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 44 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

45 **RESOLUCIÓN NO. 038-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
46 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE DESIGNAR AL SEÑOR**
47 **VICEALCALDE JHOON CORREA COMO DELEGADO SUPLENTE DEL CONSEJO PRINCIPAL DEL**
48 **DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**
49 **DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

50 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

51 **Secretario General.- QUINTO PUNTO.- 5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo Debate del
52 Proyecto de *Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación*



1 *Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente*
2 *Maldonado.*

3 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, compañeros en este caso este Proyecto de
4 Ordenanza ya se aprobó en primer debate, se ha Socializado con la Comunidad del Cantón, está
5 adjuntado tanto los Informes de la Comisión como Jurídico, también participaron los Concejales en la
6 socialización, se ha cumplido con el debido proceso y si hay algo más que acotar para que se lo haga
7 este momento.

8 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, se ha realizado el trámite
9 correspondiente como la Socialización, se tiene las firmas de respaldo de los que fueron convocado y de
10 los que participaron en la misma, los Informes, se ha cumplido con lo que manda la ley, dentro de la
11 socialización se realizó una observación al Art. 3 lit. g), en el tema de la ciudadanía activa, que se le
12 cambie y sea ciudadanía Pedrovicencita, de igual manera en el Art 8, Lit. i), hay la misma corrección, eso
13 dentro de las observaciones de la socialización del Proyecto de Ordenanza, una vez socializado y tratado
14 en primer debate adjuntado el informe de la Comisión respectiva es viable para que se apruebe en
15 segundo debate, cumpliendo con todos los parámetros y teniendo en consideración de que una vez
16 aprobada esta Ordenanza nos va ayudar para el tema de la aprobación del presupuesto una vez que
17 esté conformado el Consejo de Planificación, sin más que acotar elevo a MOCIÓN la aprobación en
18 segundo debate del Proyecto de Ordenanza.

19 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, y manifiesta, pido disculpas por no estar
20 presente en la Socialización de este Proyecto de Ordenanza, pero fue por fuerza mayor mi ausencia ya
21 que estaba en el entierro de un Familiar. En el Informe de la Comisión había manifestado algunas
22 observaciones a este Proyecto de Ordenanza, de que se revisara el Art. 54 de la Silla Vacía, en el cual se
23 está proponiendo que las personas pidan asistir a la sesión, y lo haga con 24 horas de anticipación, mi
24 propuesta era de que se lo haga a través de una Asamblea de una manera democrática con la presencia
25 de todos los representantes, y de ahí salga los miembros que estarán presente y ocupando la silla vacía,
26 que serán convocados por el Secretario General, esa es mi propuesta y mantengo la misma, de tal
27 manera quiero MOCIONAR de que se apruebe el Proyecto de Ordenanza con la corrección al Art. 54 de la
28 Silla Vacía, que a través de una Asamblea General se designe a los miembros de la Silla Vacía que
29 estarán presentes en las Sesiones de Concejo con voz y voto.

30 **El Señor Alcalde**, manifiesta, que quede claro que siempre he pedido que los miembros de las
31 diferentes Comisiones Permanentes conformadas sean los que se encarguen de la socialización de los
32 diferentes Proyectos de Ordenanza con la ciudadanía, y las observaciones que se den en estas reuniones
33 se las dé a conocer al Concejo por parte del Presidente de la Comisión, en este caso el Vicealcalde Jhoon
34 Correa lo ha hecho, ha dado a conocer las observaciones de la misma, se tiene como respaldos las firmas
35 de los asistentes, no hemos estado de acuerdo de que se elijan como anteriormente se lo hacía a los
36 miembros de la Silla Vacía en Asambleas porque por el mismo hecho de ser una Silla Vacía en su
37 denominación, puede estar presente cualquier ciudadano que quiera intervenir en cualquier tema del
38 Concejo en Pleno, por eso se lo planteo de esa forma porque si no se lo hubiese mantenido como
39 anteriormente se lo hacía.

40 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, yo participé en la
41 Socialización de este Proyecto de Ordenanza, en el tiempo que estuve, sentí un malestar por los
42 ciudadanos que estuvieron presentes, se supo decir que ojalá en esta ocasión no se les tome el pelo ya
43 que se ha tomado en burla estas designaciones, ya que no han hecho valer sus derechos, que
44 anteriormente nosotros aprobábamos las Ordenanzas sin saber lo que se aprobaba, no sé en que
45 momento se ha dado esto porque para mi parecer nunca pasó esto, nosotros lo sabemos más que nadie,
46 dentro de la socialización las personas fueron abandonando la reunión por cuanto argumentaron de que
47 son horas de trabajo y tenía que ir a seguir con sus actividades, otra cosa que manifestaron es que el
48 tiempo para enterarse de los temas que trata en Concejo es muy poco, en este caso se les supo
49 manifestar de que uno cumple con los tiempos que la ley nos da que en el caso de Sesiones
50 Extraordinarias son 24 horas y Ordinarias 48 horas, algunos de los que estuvieron presentes en la
51 Socialización supieron decir que es mejor que se los elija como antes se lo hacía en un Asamblea y de ahí
52 salgan los representantes a participar en la Silla Vacía del Concejo, y a criterio personal estoy también de



- 1 acuerdo con esto de que se tenga ya la apersona elegida para un cierto tema para una mejor facilidad
2 administrativa.
- 3 **El Señor Alcalde**, manifiesta, en el caso de las personas que salieron fueron en sí las que no estaban de
4 acuerdo con este nuevo Proyecto de Ordenanza, ahora con esta Ordenanza se va a publicar el Orden del
5 Día de las Sesiones en Redes Sociales para conocimiento de todos, de igual manera se va a tratar y si es
6 posible de realizar perifoneo para conocimiento de todos, esto se está implementado en la mayoría de
7 GAD Municipales, al que saber que la Participación Ciudadana no debe estar direccionado a un grupos de
8 personas sino a todos los habitantes del Cantón.
- 9 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, y manifiesta, referente al tiempo que se pone
10 para la presentación de las personas que quieran participar en las Sesiones de Concejo, sabemos que
11 para nosotros es en 24 horas, pero también se les pone como un mínimo de 24 horas para las personas,
12 solicitaría que se cambien este tiempo y sea de 12 horas de anticipación a la Sesión de Concejo.
- 13 **El Señor Alcalde**, manifiesta, en este caso no creo que haya inconveniente, en esto que se cambie el
14 tiempo que propone de 12 horas la Concejala Maira Aguilar.
- 15 **Tiene la palabra el Vicealcalde Jhoon Correa**, y manifiesta, aclaro lo que se mencionó, no es verdad
16 de que se retiró más del 50% de los presentes en la Socialización, quien pueden dar fe de esto es el Ab.
17 Joel Viteri, el Dr. Gómez, el Concejal Jaramillo, el Concejal Gaibor, se retiró el señor Mina, Valarezo y el
18 Presidente de la Asociación de Ganaderos porque tenían cosas pendientes que realizar, eso me supieron
19 manifestar, de ahí se siguió con la Socialización, de que se levante una Acta de la Socialización no creo
20 que se lo pueda hacer ya que el Concejo es el que toma las decisiones, la Socialización si bien es cierto
21 es para acoger las observaciones vertidas por los presentes, pero esto sí es procedente jurídicamente o
22 técnicamente se lo acogerá ese momento ya que en las Socializaciones están presentes la parte Jurídica
23 y el Concejo en sí, es el que decide sobre estos cambios, como vuelvo a repetir siempre y cuando estén
24 avalados por los Asesores y Directores Departamentales, pero en la Socialización no han habido mayores
25 acotaciones ni cambios.
- 26 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor**, el cual manifiesta, referente a la Socialización que
27 se realizó de la Ordenanza de Participación Ciudadana, no hubo el problema de la gente contraria a la
28 elección de los representantes a la Silla Vacía, las personas que se retiraron fueron por asuntos de
29 actividades y toca respetar eso, la gran parte de los asistentes estuvieron de acuerdo a lo que la
30 Ordenanza está enmarcada y encaminada, ya que se les leyó artículo por artículo, por el Secretario
31 General, y a la vez se hicieron sugerencias si era en los casos necesarios, se cumplió con todos los
32 pedidos de la ciudadanía que estuvo presente, pero sin embargo, el tema de la Silla Vacía que menciona
33 la Concejala Maira Aguilar, es importante dar el espacio para que todas las personas puedan participar en
34 la silla vacía, ahora que se quiere cambiar esto ya que la participación es de todos, antes nunca se
35 socializaba o se informaba de los temas que se trataba con el representante de la silla vacía con la
36 comunidad, esto no se estaba dando anteriormente, con esto se les da el espacio a hombres, mujeres,
37 jóvenes y todos lo que quieran tratar temas de la Comunidad, estoy de acuerdo con las 24 horas para
38 presentar la petición de estar ocupando la Silla Vacía en el Concejo, siendo este un plazo más que
39 suficiente, ya que no puede ser menos de ese tiempo para su presentación, apoyo que se mantenga el
40 tiempo establecido de 24 horas.
- 41 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.
- 42 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, existe dos mociones
43 presentadas en Sesión de Concejo:
- 44 **PRIMERA MOCIÓN:** presentado por el Señor Vicealcalde Jhoon Corre, mocionando que se apruebe el
45 texto del Proyecto de Ordenanza Socializado con la Comunidad, el Señor Concejal Javier Jaramillo apoya
46 dicha Moción.
- 47 **SEGUNDA MOCIÓN:** presentada por la Señora Concejala Maira Aguilar, mocionando que se apruebe el
48 Proyecto de Ordenanza con el cambio al Art. 54 en la elección de los representantes de la Silla Vacía, el
49 Señor Concejal Armando Mena apoya dicha moción.
- 50 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.
- 51 **Secretario General:** señora y señores:
- 52 . Concejala Maira Aguilar, a favor de la Segunda Moción;
- 53 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor de la Primera Moción;



- 1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor de la Primera Moción;
- 2 . Concejal Javier Jaramillo, a favor de la Primera Moción;
- 3 . Concejal Armando Mena, a favor de la Segunda Moción;
- 4 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la Primera Moción.

5 **RESOLUCIÓN NO. 039-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
6 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
7 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL**
8 **FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL**
9 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
10 **MALDONADO.**

11 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

12 **Secretario General.- SEXTO PUNTO.- 6.-** Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de
13 Ordenanza para el Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
14 Cantón Pedro Vicente Maldonado que Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad,
15 Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y
16 Servidores Públicos Municipales.

17 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, tal es el caso compañeros, cada uno de ustedes tiene el
18 proyecto de ordenanza en sus manos, se encuentra el Informe de la Comisión, está a consideración de
19 ustedes para que pueda realizar observaciones y demás, que quede claro, que no se va a botar a nadie
20 porque el Alcalde o Concejales así lo quieren, hay procesos que se van a seguir, va haber capacitación
21 para los servidores públicos del GAD Municipal, lo que se está haciendo y se quiere es aplicar de acuerdo
22 lo que dispone el Gobierno Nacional, no se está faltando ninguna ley, se está reglamentando en este
23 momento ya que la Institución no puede pagar altos montos de indemnización ya que no queremos
24 perjudicar a los trabajadores ni a la Institución, los que se acojan a esta Ordenanza serán beneficiados,
25 después de todo este proceso de capacitación y demás, lamentablemente los que no cumplen los
26 objetivos de la Institución tendrán que irse, tienen la palabra ustedes Concejales.

27 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, este Proyecto ya estuvo en
28 el Concejo para su primer debate, luego fue devuelto a la Comisión la cual lo trató nuevamente, en este
29 momento existen distintos criterios, la Institución debe tener reglamentado los montos y el proceso a
30 seguir para la viabilidad que se debe dar a cada uno de los mismos, este Proyecto de Ordenanza que va
31 a sustituir al anterior tiene mejores condiciones, porque recordemos que ya tenemos una Ordenanza
32 vigente que de cierta manera está mejorando satisfactoriamente el sistema de pagos a las personas que
33 se acojan de ciertas formas, hay un Decreto Ejecutivo que está vigente en el cual uno se ampara, lo que
34 estamos haciendo es regular y tener una base para poder establecer cualquier tipo de procedimiento
35 como lo dije anteriormente, vamos a dar el fortalecimiento a la Institución que es lo que se necesita e ir
36 mejorando, se respeta los criterios de cada personas no se está imponiendo nada, existen rumores que
37 aquí se quiere hacer despidos masivos de personal y esto no es así, son comentarios de mala fe, con
38 todo esto elevo a moción que se apruebe en primer debate este proyecto de Ordenanza.

39 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor**, manifiesta, si bien es cierto esto pasó por la
40 Comisión se hizo el análisis respectivo, he manifestado dentro del informe, que hay que velar por los
41 derechos de los trabajadores, es verdad que tienen errores y tal vez los van a seguir teniendo, pero hay
42 que conversar con cada uno de ellos para saber qué es lo que quieren, que es lo que piensa y llegar a un
43 consenso para poder trabajar por el Cantón ya que el trabajo y las obras son para el Cantón, sabemos
44 que podemos aplicar el Decreto Ejecutivo, pero también sabemos que como GAD Municipal somos
45 Autónomos y podemos tomar nuestras propias decisiones, hay que pensar que cada persona tiene una
46 familia que tiene que mantener, hay que considerar todos esos temas, ya que anteriormente las personas
47 que fueron separadas de la Institución con la Ordenanza que aprobó el Concejo algunos de ellos no
48 pudieron estabilizarse laboralmente, quedaron en la deriva, de haber fallas con el personal de trabajo se
49 podrían tomar otras medidas como sumarios administrativos, en los cuales se determina la afectación
50 que tiene al Cantón, lo que se tiene que hacer es un trabajo unido con cada departamento, como Talento
51 Humano y Sindicatura, los cuales deben llevar un proceso en el caso de sanciones o destituciones a
52 funcionarios por faltas graves en lo cual estoy de acuerdo con esto, pero mi propuesta sería separar de



1 este proyecto la supresión de puestos y las renunciaciones obligatorias ya que no entrarían en el contexto de
2 la Ordenanza.
3 **El Señor Alcalde**, manifiesta, como es de conocimiento de todos la Ordenanza que aprobaron en la
4 Administración anterior estaba creada con nombres de las personas a las cuales se las iban a retirar,
5 nosotros no estamos haciendo eso, nosotros estamos haciendo una Ordenanza Global que va a
6 reglamentar y crear procesos, yo he conversado con cada uno de los trabajadores, sé que han tenido
7 fallas pero hemos dejado pasar eso, ahora estamos viendo desde la Administración actual y no para
8 atrás, también hay que considerar que nosotros nos debemos al pueblo, porque ellos son los que pagan
9 sus impuestos, el personal de ser el caso que ya no vayan a prestar sus servicios en la Institución se lo
10 hará por un proceso, no así de la noche a la mañana, se está realizando un proceso de capacitación que
11 se lo está haciendo en la actualidad, cada departamento lo está haciendo, de ahí se evaluará la
12 capacidad de cada uno de los empleados de la Municipalidad.
13 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, el cual manifiesta, esta Ordenanza como
14 Proyecto Global estoy de acuerdo porque lo que debe prevalecer el servicio se lo tiene que dar a público
15 de Pedro Vicente Maldonado, y hay que ir mejorando día a día en la eficiencia en el profesionalismo que
16 se tenga en cada área, yo apoyo este Proyecto de Ordenanza.
17 **Tiene la palabra la Señora Concejal Maira Aguilar**, y manifiesta, en este caso tenemos un Informe
18 presentado, en el cual tenemos diferencia de criterios, dos concuerdan y uno no, en este caso
19 prácticamente el Informe es negativo ya que por ser mayoría así lo determinamos, concordamos con el
20 Concejal Carlos Gaibor y no con el Concejal Jhoon Correa, en este caso quisiera saber si procede o no
21 procede ese Informe, es una pregunta que le hago el Procurador Sindico.
22 **El Procurador Sindico de la Municipalidad, Dr. Johnson Gómez**, manifiesta, los Informes que
23 emitan las Comisiones son valederos si el Concejo en pleno así lo quiera acoger, ya que las Comisiones
24 son netamente de Asesoría al Concejo de un determinado tema.
25 **Tiene la palabra la Señora Concejal Maira Aguilar**, y manifiesta, en este caso señor Alcalde
26 manifestando lo que dice el Informe, cabe recalcar que muchos de nosotros fuimos parte de la
27 Administración pasada, en este caso manifiesto lo mismo que manifieste en la Comisión, con mi voto,
28 muchas personas salieron de la Municipalidad, tal vez por inobservancia mía, no sé, si se lo hizo de una
29 manera a dedo o técnicamente sustentada, son errores que se cometieron y mis errores los asumo, estoy
30 de acuerdo con usted Señor Alcalde que si tiene que salir personas de la Municipalidad se lo haga, pero
31 bajo un proceso como usted mismo lo está manifestando, de ineficiencia e incumplimiento en sus
32 actividades se lo deba sancionar porque así lo establece la ley.
33 **El Señor Alcalde**, manifiesta, los procesos que se realizarán de ser el caso en separar a tal o cual
34 trabajador se lo va hacer apegado a la ley, aquí quiero que se haga una reflexión, quien responde por la
35 maquinaria dañada de la Municipalidad, al Pueblo es al que le cuesta, entonces tenemos que reglamentar
36 para poder sancionar al mal trabajador que incumple con el trabajo, ya que este momento no lo tenemos
37 reglamentadas las sanciones que podemos ejercer, lo más fácil para mí sería aplicar la Ordenanza que
38 está vigente, ya que ahí sí estaría faltando disposiciones legales y yéndome contra los trabajadores,
39 como si se lo hizo anteriormente que se sacó a dedo a los trabajadores, ahora se quiere tener un proceso
40 que lo va a trabajar Sindicatura en coordinación con Talento Humano.
41 **Tiene la palabra la Señora Concejal Maira Aguilar**, y manifiesta, lamentablemente se ha dejado
42 pasar faltas desde mucho antes, ya que no se corrigió en administraciones pasadas y los trabajadores no
43 todos pero si algunos están acostumbrados a eso a incumplir en su puesto de trabajo, en hacer cosas
44 que no debe hacerlas, estoy de acuerdo con las sanciones a los malos funcionarios, administrativamente
45 no se ha podido controlar ni sancionar, hay procesos que debemos seguir en el Orgánico Funcional está,
46 quiero manifestar algo más al momento que se reunió la Comisión que trato este tema pedí que estén
47 presente los Asesores ya que nosotros somos Políticos y los técnicos son nuestros asesores, Procurador
48 Sindico, Talento Humano, los cuales conocen de este tema, los Informes deben estar en las reuniones
49 que se tienen en las Comisiones, pero o se los está haciendo llegar, o por lo menos que estén presentes
50 los Asesores que conocen del tema.
51 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, hay que respetar las
52 expresiones de cada uno de los presentes y rescato esto por su parte señor Alcalde, esta Ordenanza
53 está siendo creada para normar y poder proceder en caso de alguna falta, si bien en cierto existen techos



1 y pisos, se ha establecido en la Ordenanza 4 remuneraciones, estos se ha de ver tomado en base a un
2 análisis financiero, pero de todas maneras es muy poco y hay que analizar ese punto, en la Institución se
3 han cometido varias faltas que no se han podido sancionar, eso todos lo sabemos y hay que tener un
4 precedente y estoy de acuerdo, ahora se quiere normar para que se cumplan los trabajos a cabalidad,
5 pero no estoy de acuerdo en dos cosas, la supresión de puestos y la renuncia obligatoria, nos han
6 adjuntado los precedentes jurídicos en la cual nos podemos basar, para lo cual el Gobierno Nacional lo ha
7 realizado en determinados casos, pero es mi criterio referente al Proyecto de Ordenanza.

8 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

9 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, existe dos mociones
10 presentadas en Sesión de Concejo:

11 **PRIMERA MOCIÓN:** presentado por el Señor Vicealcalde Jhoon Correa, mocionando que se apruebe el
12 Proyecto de Ordenanza en su primer debate, el Señor Concejal Javier Jaramillo apoya dicha Moción.

13 **SEGUNDA MOCIÓN:** presentado por el Señor Concejal Carlos Gaibor, mocionando que se apruebe el
14 Proyecto de Ordenanza en su primer debate con la salvedad que se elimine la Renuncia Obligatoria y la
15 Supresión de Partidas, la Señora Concejala Maira Aguilar apoya dicha moción.

16 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

17 **Secretario General:** señora y señores:

- 18 . Concejala Maira Aguilar, a favor de la Segunda Moción;
- 19 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor de la Primera Moción;
- 20 . Concejal Carlos Gaibor, a favor de la Primera Moción;
- 21 . Concejal Javier Jaramillo, a favor de la Primera Moción;
- 22 . Concejal Armando Mena, a favor de la Segunda Moción;
- 23 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la Primera Moción.

24 **Secretario General:** en este caso Señor Alcalde y Señores Concejales existen tres votos a favor de la
25 Primera Moción y tres votos a favor de la Segunda Moción, siendo esta una votación con igualdad de
26 votos se aplica el Voto del Señor Alcalde como Dirimente, existiendo cuatro votos para la Primera Moción
27 y siendo mayoría.

28 **RESOLUCIÓN NO. 040-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
29 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
30 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL**
31 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
32 **MALDONADO QUE REGULA EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN POR EDAD,**
33 **SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA, RETIRO VOLUNTARIO Y RENUNCIA**
34 **OBLIGATORIA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.**

35 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

36 **Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.- 7.-** Análisis y Aprobación en primer debate de la *Reforma a*
37 *la Ordenanza que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado.*

38 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, Compañeros ustedes tiene este Proyecto de Ordenanza,
39 es un punto específico como ustedes ya lo saben, tienen la palabra para su primer debate.

40 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** manifiesta, cabe recalcar aquí la genialidad que
41 se tiene, se hacen llegar todos los Informes de Sindicatura, Talento Humano, Financiero, pero debía
42 haberse enviado a la Comisión también para el análisis respectivo, y se emita el informe para el Concejo
43 en Pleno, en vista de esto propongo que se SUSPENDA este punto del Orden del Día para que lo trate la
44 Comisión y se lo vuelva a considerar para una próxima sesión.

45 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,** manifiesta, en este caso existen los Informes
46 pertinentes los cuales son viables, esto ya que han surgido comentarios de la ciudadanía, de que los
47 concejales se han subido los sueldo incluso de los mismo Concejales han habido comentarios, al parecer
48 no están de acuerdo en ganar el 50% del sueldo del Alcalde entonces esto es viable para una reforma la
49 cual se está proponiendo ya que la ley faculta que los Concejales puedan ganar hasta el 50% del sueldo
50 que percibe el Alcalde, en tal caso yo propongo que se APRUEBE, en primer debate este Proyecto de
51 Reforma al Orgánico Funcional.

52 **Tienen la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar,** manifiesta, como en el punto anterior esta no
53 va ser la acepción, no voy hablar del contenido de la Reforma, la cual la propone el Señor Alcalde, en



1 este caso me voy a referir de los Informes presentados por el Procurador, Financiero felicitándolos por
2 presentarlos, pero cabe recalcar que además una vez aprobada la Ordenanza de Participación Ciudadana
3 hay que reformar muchas otras Ordenanzas, hay que rescatar también lo que se está realizando
4 referente a los sueldos los cuales están llegando de forma puntual para todos los funcionarios,
5 trabajadores y nosotros los Concejales, pero si nos tocaría reformar el tema de los informes que se
6 presenta de actividades ya que anteriormente teníamos que presentar esos informes para que nos
7 puedan cancelar nuestros emolumentos, entonces pediría que se reforme todo en un solo proyecto ya
8 que cada vez vamos estar reformando parte por parte del Orgánico Funcional, en este caso propongo
9 que se realice una sola reforma al Orgánico Funcional, y por no cumplir con todos los parámetros
10 establecido para poder aprobar en primer debate este proyecto de Reforma, apoyo la moción del
11 Concejal Carlos Gaibor de SUSPENDER, el punto del Orden del Día.

12 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, manifiesta, voy a manifestar lo que está
13 diciendo la ciudadanía, "ya ha aprobado el presupuesto los de Alianza País, para el Alcalde de Avanza",
14 eso es lo que se escucha del comentar de las personas, yo he dicho que sí, yo soy un concejal que el
15 pueblo me dio el apoyo y al aprobar nosotros el presupuesto es para que se continúen los proyectos de
16 obras que usted los va ejecutar, proyectos que están ejecutándose y los que se tiene que ejecutar,
17 nosotros no podemos actuar irresponsablemente, de decir no a esos proyectos, aparte de los
18 comentarios de las personas que tal vez desconociendo lo que dice el COOTAD, hacen comentarios sin
19 fundamentos, nosotros no podemos decir no al avance de los proyectos de obras, se presenta ahora este
20 proyecto de reforma que regula el sueldo de los Concejales, esto se lo debía tratar desde un principio y
21 no ahora después de aprobar el presupuesto, claro que si no se aprobaba el presupuesto iba ser
22 aprobado por el Ministerio de la Ley como así se lo contempla, y de igual manera que mis compañeros
23 apoyo la Suspensión del Punto del Orden del Día.

24 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

25 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, existe dos mociones
26 presentadas en Sesión de Concejo:

27 **PRIMERA MOCIÓN:** presentado por el Señor Concejal Carlos Gaibor, mocionando que se SUSPENDA, el Punto
28 del Orden del Día, por no tener el Informe de la Comisión, la Señora Concejala Maira Aguilar apoya dicha moción.

29 **SEGUNDA MOCIÓN:** presentado por el Señor Vicealcalde Jhoon Correa, mocionando que se apruebe en Primer
30 debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza, el Señor Concejal Javier Jaramillo apoya dicha Moción.

31 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

32 **Secretario General:** señora y señores:

- 33 . Concejala Maira Aguilar, a favor de la Primera Moción;
- 34 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor de la **Segunda** Moción;
- 35 . Concejal Carlos Gaibor, a favor de la Primera Moción;
- 36 . Concejal Javier Jaramillo, a favor de la **Segunda** Moción;
- 37 . Concejal Armando Mena, a favor de la Primera Moción;
- 38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la **Segunda** Moción.

39 **Secretario General:** en este caso Señor Alcalde y Señores Concejales existen tres votos a favor de la
40 Primera Moción y tres votos a favor de la Segunda Moción, siendo esta una votación con igualdad de
41 votos se aplica el Voto del Señor Alcalde como Dirimente, existiendo cuatro votos para la Segunda
42 Moción, siendo mayoría.

43 **RESOLUCIÓN NO. 041-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
44 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
45 **DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL ORGÁNICO**
46 **FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

47 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

48 **Secretario General. OCTAVO PUNTO.- 8.- Clausura de la Sesión.**

49 Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 09h41.

50 **Abg. Walter Fabrisio Ambuludí**

51 **ALCALDE**

52 **El cambio avanza**

2014-2019

Abg. Jorge Abel Viteri R.
SECRETARIO GENERAL

